

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 28 de enero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado los siguientes actos administrativos.

Interesado: Herederos de María Herrada Herrada.

Expediente: LAT-6781/LAT-6780.

Acto Notificado: Requerimiento presentación hojas de aprecio de las siguientes parcelas: Parcela S/P: VL que se corresponde con la parcela catastral 50 del polígono 24; Parcela S/P: 7 que se corresponde con la parcela catastral 34 del polígono 24; Parcela S/P: 11 que se corresponde con la parcela catastral 27 del polígono 25, pertenecientes todas ellas al t.m. de Lucainena de las Torres.

Fecha: 19.11.2019.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería

Plazo: 20 días hábiles desde su publicación en el BOE.

Almería, 28 de enero de 2020.- La Delegada del Gobierno, M.^a Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»